



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) adecuar el Boleto Educativo Gratuito para cubrir el trayecto completo, a quienes deben abordar un colectivo interurbano y uno urbano para ir desde su lugar de origen hacia su destino y viceversa;
- b) adecuar la cancelación de viajes para que los trasbordos gratuitos entre unidades urbanas no sea contabilizado como un pasaje; y,
- c) extender el funcionamiento del BEG a los días sábados.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El Boleto Educativo Gratuito es una iniciativa gubernamental que busca facilitar el acceso al sistema educativo al reducir los costos asociados al transporte público. Este beneficio, implementado en marzo de 2021, se ofrece a los estudiantes y trabajadores de la educación de todos los niveles, desde primaria hasta educación superior, con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades y facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades académicas y laborales.

Este programa no solo contribuye a garantizar que los estudiantes lleguen a sus instituciones educativas de manera regular, sino que también reduce las tasas de deserción escolar. Al hacer que el transporte sea más accesible, se promueve la equidad en el acceso a la educación, especialmente para aquellos estudiantes cuyas familias enfrentan limitaciones financieras.

Medidas como esta son parte de un enfoque más amplio hacia la construcción de sociedades inclusivas y el fomento de la movilidad social, reconociendo que la educación es un componente primordial para el desarrollo tanto individual como colectivo.

El acceso a la educación no solo es un derecho fundamental, sino también un factor determinante para el fortalecimiento de nuestra sociedad. La accesibilidad a la educación mejora la calidad de vida de los individuos y promueve un entorno propicio para el progreso y la innovación. Sostener, ampliar y adaptar a nuevas realidades el boleto educativo gratuito, por lo tanto, se erige como una inversión estratégica en el bienestar y el futuro de nuestra comunidad.

Es por ello que solicitamos se tenga a bien la posibilidad de ampliar la cobertura de pasajes para aquellas personas beneficiarias que deben abordar un colectivo interurbano y uno urbano para ir desde su lugar de origen hacia su destino y viceversa, lo que implica cuatro pasajes diarios, de los cuales hasta el momento, el BEG cubre dos. Asimismo, es necesario adecuar el modo de cancelación de pasajes en las ciudades que tienen trasbordo gratuito dentro de la media hora de abordado el primer colectivo,

*2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ya que la máquina canceladora toma el trasbordo como un pasaje completo y la persona beneficiaria agota sus dos viajes en ese momento, por caso vale como ejemplo la ciudad de Rosario. Finalmente, nos parece importante como medida complementaria y de acompañamiento a las trayectorias de niños, niñas y adolescentes, extender el beneficio a los días sábados, cuando muchos de ellos realizan actividades extraescolares vinculadas a los deportes y la cultura.

Es por los fundamentos expuestos, que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial